

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE EXHORTAR A LA SEMARNAT A REALIZAR CON LA CONAGUA, AUXILIADAS DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DE OAXACA Y EL CONSEJO DE CUENCA CORRESPONDIENTE, UN DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA INTEGRAL AMBIENTAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA PLAN DE LOS PÁJAROS, EN LOMA BONITA

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.183/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-6-1987 signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a realizar un diagnóstico y programa integral ambiental para la recuperación de la laguna Plan de los Pájaros, ubicada en el municipio de Loma Bonita, en el estado de Oaxaca.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo